

## INVITACIÓN PÚBLICA

### **ELECCIÓN SECRETARIO GENERAL DE LA SECRETARÍA JUDICIAL DE LA JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ**

EL SECRETARIO EJECUTIVO Y LA PRESIDENTA DE LA JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ, COMO INSTANCIA DE GOBIERNO DE LA JEP, DE ACUERDO CON EL PARÁGRAFO 2° DEL ARTÍCULO 5 TRANSITORIO DEL ACTO LEGISLATIVO N° 01 DE 2017 Y DE CONFORMIDAD CON LOS ACUERDOS N° 002 Y 005 DE 2018

#### **INVITAN:**

A todas las personas interesadas, que cumplan con los requisitos aquí establecidos, a inscribirse en el proceso de selección del Secretario General de la Secretaría Judicial de la Jurisdicción Especial para la Paz - JEP.

#### **Naturaleza del Cargo**

Cargo de libre nombramiento y remoción, equivalente al de Secretario General de alta corporación, dependiente del Órgano de Gobierno de la Jurisdicción Especial para la Paz, al servicio de cada una de las salas y secciones.

#### **Descripción del Cargo**

Respecto de las salas y secciones, el Secretario General de la Secretaría Judicial de la JEP será el funcionario responsable de coordinar las citaciones de los Magistrados a las respectivas reuniones ordinarias y extraordinarias; la proyección del orden del día; la redacción de las actas de las sesiones y audiencias; la distribución y seguimiento de la correspondencia de acuerdo con las competencias; el reparto de los procesos; el control de términos procesales y la notificación de las providencias, entre otras funciones propias del cargo y acordes con la naturaleza de la institución.

#### **Requisitos Generales**

1. Ser ciudadano en ejercicio y estar en pleno goce de sus derechos civiles.
2. No estar incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses con algún Magistrado de la JEP.

3. Título de abogado expedido por universidad reconocida oficialmente y/o convalidado conforme a la ley y acreditar experiencia profesional por el lapso no inferior a ocho (8) años después del título.
4. No haber llegado a la edad de retiro forzoso (70 años).

### **Requisitos Específicos**

1. Los(as) aspirantes deberán presentar experiencia laboral en corporaciones judiciales
2. Experiencia en el manejo y/o administración de archivos judiciales.
3. Experiencia en el manejo de herramientas informáticas de gestión documental.
4. Experiencia en la administración, manejo de personal y atención al público.

### **Documentos por presentar**

1. Breve escrito (no superior a 500 palabras) en donde el aspirante exprese las motivaciones para presentarse a este cargo.
2. Hoja de vida en el formato único del Departamento Administrativo de la Función Pública con los soportes que adelante se señalan.
3. Fotocopia de la cédula.
4. Fotocopia de libreta militar (aspirantes hombres menores de 50 años).
5. Certificaciones académicas: Diplomas y/o actas de grado.
6. Tarjeta profesional.
7. Certificaciones laborales que den cuenta de la experiencia requerida.

Las certificaciones deben contener: nombre o razón social de la institución u organización, tiempo de servicio y relación de funciones desempeñadas, persona encargada de la supervisión del cargo o contrato, teléfono y correo electrónico de contacto. Cuando el(a) aspirante haya ejercido su profesión o actividad en forma independiente, la experiencia se acreditará mediante declaración de(la) mismo(a) indicando el tiempo de servicio y relación de funciones desempeñadas.

### **Inscripción y entrega de Documentos**

El proceso de inscripción deberá ser realizado a través de la página web ([www.jep.gov.co](http://www.jep.gov.co)) de la entidad en el link dispuesto para tal fin y de acuerdo con las instrucciones allí establecidas.

En caso de dudas relacionadas con el proceso de selección diríjirlas al correo electrónico [info@jep.gov.co](mailto:info@jep.gov.co)

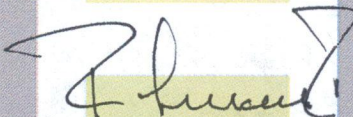
### Nota

Por la transparencia que exige el proceso, se solicita a los aspirantes abstenerse de contactar a los Magistrados y personal directivo de la Jurisdicción Especial para la Paz durante el proceso de selección.

### Cronograma

Actividad	Fecha
Publicación de la invitación	12 de febrero de 2018
Inscripciones	Del 13 al 15 de febrero de 2018
Publicación de lista de aspirantes que cumplen requisitos	Del 19 al 21 de febrero de 2018
Publicación de lista corta y citación a entrevista	22 de febrero de 2018
Entrevistas con integrantes de lista corta	28 de febrero de 2018
Nominación y nombramiento de la persona elegida	1 de marzo de 2018

Bogotá D. C., doce (12) de febrero de dos mil dieciocho (2018).



**PATRICIA LINARES PRIETO**  
Presidenta



**NÉSTOR RAÚL CORREA HENAO**  
Secretario